



PLAN INTEGRADO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE NAVARRA 2025 PIGRN 2025

PROCESO DE PARTICIPACIÓN PIGRN 2025

BORRADOR



Plan Integrado de Gestión
de Residuos de Navarra
2025

ÍNDICE

1.	INTRODUCCION Y ANTECEDENTES.....	1
2.	OBJETIVOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.....	1
3.	GRUPO DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN	2
4.	PROCESO DE PARTICIPACIÓN PIGRN 2025.....	2
4.1.	FASE TEMPRANA (YA DESARROLLADA EN 2015).....	3
4.2.	FASE DE AUDIENCIA.....	9
4.2.1.	FASE 00. PRESENTACIÓN DEL PIGRN 2025	10
4.2.2.	FASE 01. SESIONES DELIBERATIVAS.....	11
4.2.2.1.	NIVELES 2 y 4	11
4.2.2.2.	NIVELES 3 y 5	11
4.2.3.	FASE 02. JORNADAS DE RETORNO.....	13
4.2.3.1.	NIVEL 2.....	13
4.2.3.2.	NIVEL 4.....	13
4.2.3.3.	NIVELES 3 y 5	13
4.3.	EXPOSICIÓN PÚBLICA.....	13
4.4.	FASE DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN	14
5.	CRONOGRAMA DE LA PARTICIPACIÓN.....	14

ANEXO 1: CRONOGRAMA

ANEXO 2: ESQUEMA NIVELES Y FASES DE LA PARTICIPACIÓN

ANEXO 3: CALENDARIO DE LA PARTICIPACIÓN

1. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

Mediante la [Orden Foral 51/2015](#), de 11 de febrero, el Gobierno de Navarra inició formalmente el procedimiento para la elaboración del **Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra 2015-2025** (en adelante Plan Integrado) que engloba el Programa de Prevención y el Plan de Gestión de residuos para dicho periodo.

Dicho procedimiento está abierto a la participación ciudadana en el Portal de transparencia del Gobierno abierto de Navarra para la aportación de sugerencias, contribuciones u opiniones que se estimen oportunas a la redacción del Plan Integrado. Todo ello conforme a los cauces de participación pública de acuerdo con la Ley Foral 11/2012, de 21 de junio, de Transparencia y Gobierno Abierto y con la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia; y con el procedimiento de evaluación ambiental estratégica de planes y programas de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El procedimiento iniciado se publicó en el [Portal de transparencia y Gobierno abierto](#) del Gobierno de Navarra¹.

2. OBJETIVOS DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Los objetivos del proceso de información y participación pública son los siguientes:

- Informar del derecho a participar y de la forma en que se puede ejercer este derecho.
- Identificar las partes interesadas que pueden participar en el PIGRN
- Presentar la propuesta del Plan a las partes interesadas y al público en general y facilitar el proceso de consulta
- Hacer accesible la información relevante del PIGRN, dando a conocer:
 - o Los resultados del plan anterior
 - o El diagnóstico de la situación actual
 - o Las razones para la elección de alternativas de recogida y tratamiento
 - o Los objetivos y medidas del nuevo PIGRN
- Facilitar la presentación, en su caso, de alegaciones
- Posibilitar un espacio para la deliberación pública sobre los contenidos y propuestas con menor consenso

¹ Portal de transparencia y Gobierno Abierto
http://www.gobiernoabierto.navarra.es/es/participacion/procesos-de-participacion/propuestas-gobierno/revision_pigrn

- Recoger y analizar las propuestas de las partes interesadas y del público para su posible incorporación al Plan

Mejorar la planificación del Gobierno de Navarra a través del contraste de los trabajos técnicos con las propuestas útiles de las entidades o personas participantes.

3. GRUPO DE TRABAJO Y PARTICIPACIÓN

En virtud de la Orden foral 51/2015, se creó un Grupo de Trabajo y Participación (GTyP) para el análisis y debate de los aspectos que sobre la elaboración del Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra 2025 se consideraran de interés, que desde el inicio integró a todos los miembros que formaban parte de la Comisión de Seguimiento del Plan integrado 2010-2020 anterior. Este Grupo de Trabajo ha sido el motor de la fase temprana de participación del PIGRN 2025, que se detalla más adelante.

4. PROCESO DE PARTICIPACIÓN PIGRN 2025

El proceso de participación del PIGRN 2025 se estructura en cuatro fases, de las que la primera, ya ha sido desarrollada:

FASES	OBJETIVOS	DOCUMENTACIÓN GENERADA
FASE TEMPRANA (YA DESARROLLADA EN 2015)	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar y debatir aspectos de interés sobre el Plan Integrado de Gestión de Residuos de Navarra 2025, de forma previa a la redacción del borrador del PIGRN 2025. 	Propuestas preliminares por temas de interés y relevancia del Plan + Sugerencias
FASE DE AUDIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> - Informar de modo accesible sobre los aspectos relevantes incluidos en el borrador del PIGRN 2025, para su sometimiento a la participación - Consultar a las Administraciones afectadas y público interesado (GTyP, otros) 	Resultado de la participación + Resultado de la fase de consultas previas
FASE EXPOSICIÓN PÚBLICA	<ul style="list-style-type: none"> - Presentar la versión inicial del Plan a las partes interesadas y al público en general. - Facilitar el proceso de consulta y la presentación de alegaciones, informando del derecho a participar y de las formas en que se puede ejercer este derecho. - Posibilitar un espacio para la deliberación pública sobre los contenidos y propuestas con menor consenso. - Recoger las propuestas de las partes interesadas y del público para su posible incorporación al Plan. - Contestar sobre la incorporación o no de las propuestas presentadas y las razones de la decisión adoptada. - 	Alegaciones + Informe de participación y colaboración + Respuestas a alegaciones y recursos

FASES	OBJETIVOS	DOCUMENTACIÓN GENERADA
FASE DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan. - Detectar dificultades que impidan la consecución de los objetivos propuestos. - Actualizar el Plan a la vista de su desarrollo, implantación y de las novedades normativas. 	<p style="text-align: center;">Informes de seguimiento</p>

4.1. FASE TEMPRANA (YA DESARROLLADA EN 2015)

Esta fase, ya concluida, se ha desarrollado de mayo a octubre de 2015. A lo largo de este período se han analizado y debatido diversos aspectos de interés del Plan con el Grupo de trabajo y participación². Este Grupo tiene carácter abierto. Para su conformación, en un primer momento, el DDRMAYAL envió una invitación expresa a sumarse al Grupo a diferentes entidades y personas que participaron en trabajos anteriores relacionados con la planificación y ejecución de la gestión de residuos. Posteriormente se han sumado todas aquellas entidades y personas que así lo han solicitado en el transcurso del proceso. A fecha de 31 enero de 2015, forman parte de este grupo 152 personas.

De forma previa a las reuniones, se envió un documento de *Consideraciones previas*, en el que se recogía la metodología para esta fase, basada en sesiones de debate y jornadas técnicas y se informaba sobre el formato y reglas propuestas de las reuniones, así como la de documentación disponible y sobre el cronograma de trabajo.

Posteriormente se remitió un *Cuestionario previo* a los integrantes del GTyP, con objeto de iniciar la reflexión conjunta, sondear posibles temas a abordar que no se hubieran programado y ajustar lo más posible el horario a las posibilidades mayoritarias del grupo. Se recibieron 22 respuestas sobre cuestiones de carácter general (objetivos, horizontes y metas del Plan), relativas a educación de la ciudadanía, al cumplimiento de la jerarquía de residuos, instrumentos fiscales, Envases, Fracción orgánica recogida selectivamente, Fracción resto y Valorización energética, fundamentalmente. Se decidió mantener los temas propuestos, puesto que no se presentaron novedades al respecto y se optó por realizar reuniones alternantes mañana-tarde, dado que el 40% de las personas manifestó que prefería horario alternante o de tardes.

Se han celebrado tres jornadas técnicas (RD de RAEE, Instrumentos fiscales y Nuevos retos de la comunicación) y seis sesiones de debate sobre Objetivos, Prevención, Fracción Orgánica Recogida Selectivamente (FORS), Fracción Resto y Rechazos, Infraestructuras y Residuos domésticos e Industriales de Construcción y Demolición. Para las sesiones de debate el Gobierno de Navarra elaboró documentación de base, que se envió de forma previa a la celebración de los encuentros. Dado los recursos disponibles y el grado de conocimiento entre la mayoría de las personas participantes en el GTyP, por haber sido parte del proceso de participación del PIGRN 2010-2020 y de la Comisión de seguimiento del PIGRN 2010-2020, se optó por un formato de sesión consistente en debate en grupo abierto, tras una presentación técnica. Con objeto de que el nivel de discusión fuera profundo y enriquecedor, las sesiones se abrieron a las presentaciones que las personas integradas en el GTyP

² Grupo de Trabajo y Participación
http://www.ganasa.es/areas/calidad-ambiental/residuos-suelos-contaminados_oficina_grupo-trabajo.aspx

quisieran realizar. Además del Gobierno de Navarra, cinco entidades han presentado ponencias (UPNA, Asoc. vecinal San Jorge, Greenpeace, Consorcio de Residuos de Navarra y Mancomunidad de la Comarca de Pamplona). Tras cada reunión se levantó acta que se remitió posteriormente al GTyP.

Han participado 100 personas, que han sumado 223 asistencias en las sesiones de debate y 139 en las jornadas técnicas.

Las conclusiones de las sesiones de debate de la fase de participación temprana son las siguientes:

APORTACIONES 1ª SESIÓN: OBJETIVOS
<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none">- Solicitud de que los datos de referencia sean de 2014 y no de 2013.- Plantear objetivos en términos de kilogramos por habitante y año (envases, biorresiduos, etc.), para tener una mejor lectura comparativa. Se hacen matizaciones a esta cuestión en el sentido de que la comparación es compleja por la diversidad de factores que influyen en la generación (recogida).- Plantear objetivos e instrumentos fiscales, para lograr los objetivos propuestos.- Plantear objetivos a nivel social y socioeconómico (creación de empleo, etc.)- Recoger objetivos ligados a la educación de escolares.
<p>Envases</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión del objetivo de recuperación de envases. Ajustar las recuperaciones por tipo de residuo de envase para que se alcance la media global del 90% propuesto.
<p>Materia orgánica</p> <ul style="list-style-type: none">- Ampliar el objetivo de recogida selectiva del 50% de la materia orgánica y apostar por el 100% de reciclaje de la materia orgánica de forma obligatoria.- Cambiar objetivo de valorización del 25% de materia orgánica como bioestabilizado para dentro de 15 años (el bioestabilizado es vertido no recuperación material) y bajar o ajustar el 75% de recuperación de materiales recuperados. Se matiza que se considera valorización de materiales, por utilizarse en la capa final de restauración.- Se comenta que se pueden lograr los objetivos planteados de recogida selectiva de materia orgánica en el horizonte temporal 2025.
<p>Valorización energética</p> <ul style="list-style-type: none">- Eliminación del objetivo del 15% de valorización energética de los residuos municipales generados y que no exista la valorización energética en Navarra.
<p>Otros</p> <ul style="list-style-type: none">- Se hace valoración positiva de los objetivos cuantitativos de recuperación global propuestos para el PIGRN 2025.

APORTACIONES 2ª SESIÓN: PREVENCIÓN
<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none">- Se considera interesante plantear un Plan de Prevención transversal en el PIGRN 2025 de modo de que se visibilice la Prevención.- Se considera muy difícil alcanzar el objetivo de reducción del 10%, con medidas de prevención, pero se valora el efecto ejemplarizante.- Incentivar el I+D en ecodiseño- Incentivos mediante tasas, subvenciones, impuestos y premios al tratamiento del residuo.

APORTACIONES 2ª SESIÓN: PREVENCIÓN

Medidas relacionadas con la fase de producción

- Papel fundamental del Ecodiseño desde la concepción del producto.
- Prolongar la vida útil de los productos, con investigación por parte de universidades e implementación de normas que lo promuevan.
- Regulación de la producción indiscriminada de modelos de envases y estandarizar envases (ej. Europalets). Se propone que la Administración incentive convenios con productores para la reducción de modelos de envases (ej. vidrio de bodegas) y medidas normativas decididas. A este respecto existen opiniones contrarias, en el sentido de la incapacidad normativa de la Comunidad foral para limitar o prohibir la producción desmedida de modelos de envases, el buzoneo, etc.

Medidas relacionadas con la fase de uso y consumo

- Hay diferentes visiones sobre la función de las mancomunidades en la prevención. Hay quien valora que resulta complicado la aplicación de medidas de prevención y medir su impacto sobre la generación de residuos para las mancomunidades y otras valoran el efecto educativo de estas medidas y su bajo coste, en ocasiones (bocanrol, platos, vasos y cubiertos reutilizables, etc).
- Acuerdos entre partes implicadas en fiestas (San Fermín...) para uso de vasos reutilizables y otras medidas ejemplarizantes.
- Regulación mediante las ordenanzas municipales de por ejemplo no cobrar el lavado de vasos a los promotores de eventos y fiestas hacen uso de los vasos multiuso etc.
- Promoción del consumo de cercanía y/o de temporada y a granel, así como el consumo responsable.
- Uso de excedentes alimentarios en la alimentación animal, posterior al destino de los excedentes a los bancos de alimentos a través de O.N.G. y Entidades Sociales. Promover reglamentación en este sentido. Se señalan las dificultades que por cuestiones veterinarias y sanitarias tiene el uso de excedentes agroalimentarios en la alimentación animal fuera del ámbito estrictamente doméstico.
- Se valoran positivamente las medidas desperdicio de residuos alimentarios propuestas, aunque se reconoce la dificultad de implementar las medidas debido a las normas de sanidad.
- Uso de tupper reutilizables en carnicerías y pescaderías para reducir el uso de envoltorios de papel y plástico.

Otros

- Auditorías a los SIG de cuyos resultados se pueden extraer conclusiones que pueden servir de base para decisiones en lo relativo a las tasas.

APORTACIONES 3ª SESIÓN: MATERIA ORGÁNICA

General

- Tener una perspectiva global en cuanto a la gestión de las FORS, en la que se tenga en cuenta, además de aspectos relacionados con la ciudadanía y la recogida, los costes de tratamiento de los distintos sistemas, la posterior demanda del compost, etc.

Autocompostaje

- Compostaje comunitario, por una parte se ha solicitado que se recoja como objetivo su potenciación, mientras que, por otra lado, se ha subrayado la necesidad de dejar que sean las mancomunidades quienes puedan adaptar ese objetivo a su situación y posibilidades.

Recogida selectiva

- Se solicitaron rectificaciones del documento presentado en cuanto a la inviabilidad de la recogida PaP en entornos urbanos y la no confrontación tecnologías (compostaje vs. biometanización), sino la complementariedad.

Impropios

- Respecto al objetivo de 10% máx. de impropios, hubo quien manifestó que no se debe marcar un objetivo concreto, mientras que otras personas apuntaron a la necesidad de marcarlo para establecer la línea de lo que

APORTACIONES 3ª SESIÓN: MATERIA ORGÁNICA

es o no es recogida separada.

Comunicación y sensibilización ciudadana

- Incluir en el mensaje que se traslada a la ciudadanía la obligatoriedad del reciclaje.

APORTACIONES 4ª SESIÓN: FRACCIÓN RESTO Y RECHAZOS

Generales

- Necesidad de dimensionar las plantas de tratamiento de fracción resto a los objetivos del PIGRN de acuerdo con la jerarquía.
- Necesidad de cambio del modelo productivo y de consumo y de desprivatizar los servicios de recogida y tratamiento de residuos.
- Necesidad de centrarse en la realidad de que la fracción resto y los rechazos existen y de que es necesario dilucidar qué hacer con ello, una vez implementadas medidas de prevención y de recuperación de materiales, por parte de varias mancomunidades.

Valorización energética

- Hubo opiniones contrastadas con respecto a los CDR y los estudios realizados relativos a los efectos de la incineración sobre la salud pública.
- Se plantearon varias propuestas en el sentido de evitar la valorización energética y destinar al vertido en las mejores condiciones, dada la evolución técnica en este sentido y teniendo en cuenta las emisiones.

APORTACIONES 5ª SESIÓN: INFRAESTRUCTURAS

Generales

- Las infraestructuras no deben condicionar los objetivos, sino adaptarse a las necesidades reales.
- Los criterios para el planteamiento de infraestructuras deben ser de mínimo coste tecnológico, energético y de gestión pública, transparente y accesible a la ciudadanía.
- Mejora de los datos existentes con objeto de proyectar mejor las infraestructuras necesarias.
- Contar con empresas de economía social para la mano de obra necesaria en las Plantas y otras infraestructuras, de modo que se genere empleo para colectivos desfavorecidos y se dé un equilibrio entre el uso de la tecnología y las personas.

Tratamiento de la materia orgánica

- Para el tratamiento de la materia orgánica se proponen pequeñas plantas de compostaje descentralizadas, especialmente en zonas rurales. En el caso de la Comarca de Pamplona, se cuestiona si éste sería un modelo factible por las afecciones que supondría.

Selección de envases

- Se proponen plantas intermedias de selección de materiales para el contenedor de envases y el de resto, con objeto de aumentar la capacidad de recuperación de materiales.
- Revisión y replanteamiento del modelo de selección del contenedor amarillo de envases, con objeto de incidir en la recuperación de materiales en general y no sólo en los envases.

APORTACIONES 6ª SESIÓN: RESIDUOS INDUSTRIALES Y URBANOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Generales

- Promoción del uso del árido reciclado en los pliegos de obra pública (hay ejemplos como el Canal de Navarra). Cambiar la cultura en los pliegos de contratación, (sólo se alude al vertido y se obvia la posibilidad de valorización, reutilización y tratamiento incluso en la propia obra).
- Definición de estándares de calidad para el árido reciclado.
- Gravar el árido natural y premiar el uso de árido reciclado. Hubo matizaciones en cuanto a gravar en coste ambiental sólo a la hora de dar autorizaciones nuevas.
- Modificación del DF para que distinga entre RCDs procedentes de “obra civil” y RCDs procedentes de grandes obras de excavación y que replantee las limitaciones que establece en cuanto a cantidades y permitir el uso de RCDs en cobertura de vertederos y rehabilitación de canteras
- Mejorar sistemas de control que garanticen el cumplimiento de la normativa (ej. ejecutar fianzas por incumplimiento de la normativa, obras menores).

Prevención

- Ecodiseño en cuanto a las demoliciones se refiere, instando a conseguir que sean deconstrucciones que garanticen el poder lograr una mejor calidad de los materiales y un precio más competitivo.

Reutilización

- Habilitar un sistema de control que de garantías de que el residuo tiene la calidad suficiente, para poder potenciar su reutilización, práctica que ya se hace como práctica habitual en pequeñas obras de Ayuntamientos (reparación de caminos, etc.). Se planteó la posibilidad de que fuera el personal técnico municipal quien dé el visto bueno a este tipo de prácticas con objeto de optimizar los materiales y ahorrar recursos.

Modelos de recogida

- “Puntos de acopio” cercanos a poblaciones, donde almacenar materiales
- Plantas móvil que permita obtener árido reciclado, teniendo un mayor abanico de posibles usos
- Modelo de recogida de RCD podría pasar por la instalación de pequeños contenedores para obras pequeñas

Gestión

- Hubo opiniones diversas sobre la conveniencia de que las mancomunidades de residuos ofrezcan el servicio de tratamiento de los RCDs y no los Ayuntamientos.
- También hubo visiones contrapuestas en cuanto a la conveniencia de la gestión de los RCDs pública y descentralizada. Se planteó que la iniciativa pública llegue donde no llega la iniciativa privada (ej. zona noreste de Navarra)

Medidas de formación e información

- Mejorar la información entre constructores, gestores y Ayuntamientos, y potenciar su implicación en la correcta gestión
- Formación a posibles usuarios con contenidos específicos sobre calidades, cualidades y usos posibles y no posibles de los áridos procedentes de plantas de reciclado.

Otros

- Dificultad con el pladur

La documentación de las sesiones y de las jornadas técnicas está disponible en el Portal temático de residuos³.

Por otra parte, se ha publicado una [nota de prensa](#) en medios de comunicación para dar a conocer el proceso. Además, se ha mantenido y se mantiene abierta la posibilidad de presentar sugerencias y propuestas a lo largo de todo el proceso. La documentación aportada por las diferentes entidades y personas particulares está a disposición de las personas interesadas en el Portal temático de residuos del Gobierno de Navarra⁴.

Se han presentado 65 documentos, de los que 25 han sido sugerencias y propuestas para ser tenidas en cuenta en el futuro PIGRN 2025 y 40 documentación diversa sobre prevención y gestión de residuos.

Tanto en el proceso de participación del PIGRN 2010-2020, como en la fase temprana del PIGRN 2025, ha habido mucha representación del sector público y organizaciones ciudadanas y poca del sector empresarial. Los flujos protagonistas han sido los residuos domésticos y los de construcción y demolición. La participación ha sido más activa cuanto más acotados han sido los temas de debate.

³ Documentación sesiones de debate y sugerencias
http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Residuos/Sesiones+de+debate+y+sugerencias.htm

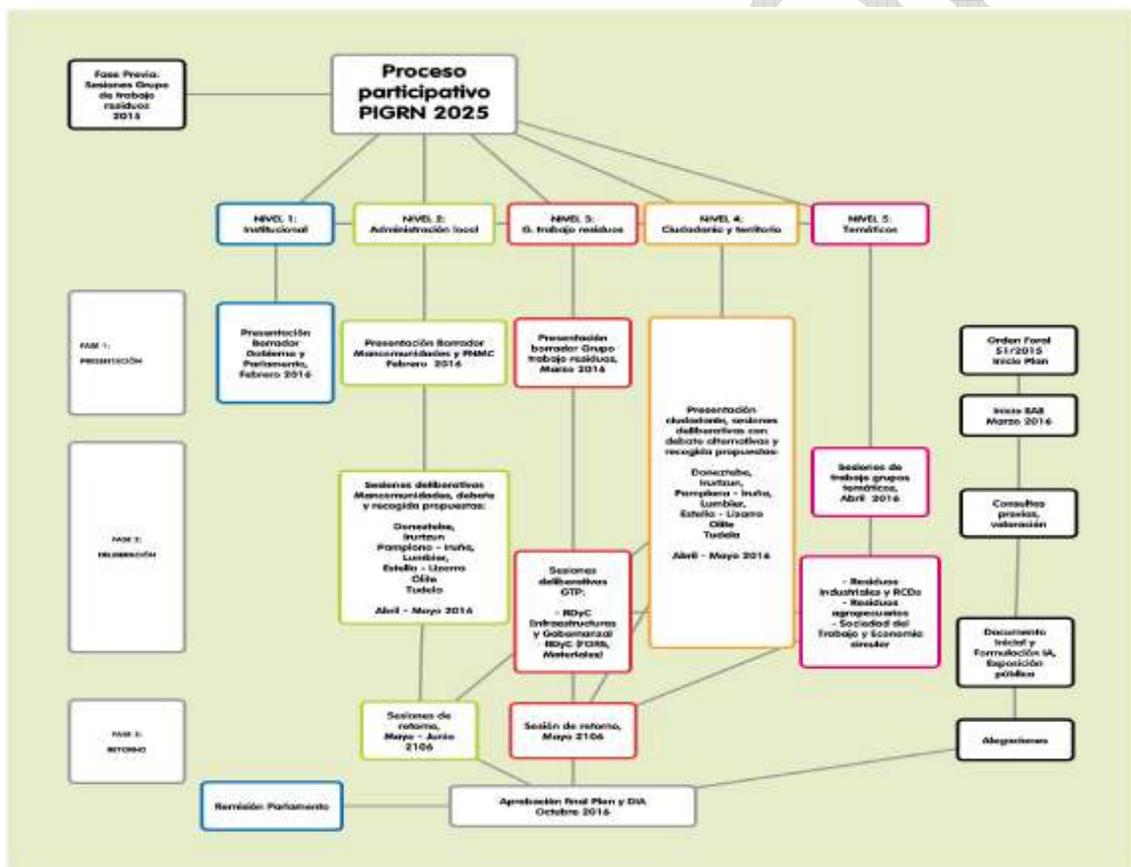
Documentación Jornadas técnicas
http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Residuos/Jornadas+tecnicas.htm

⁴ PIGRN 2025 - Sugerencias presentadas
http://www.navarra.es/home_es/Temas/Medio+Ambiente/Residuos/PIGRN+2025+--+Sugerencias+presentadas.htm

4.2. FASE DE AUDIENCIA

El proceso participativo del PIGRN 2025 queda estructurado en cinco niveles y tres fases:

Proceso Participación PIGRN 2025	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5
Fases	Institucional	Administración Local	GTP	Ciudadanía y territorio	Temáticas
Presentación	X	X	X	X	-
Deliberación	-	X	X	X	X
Retorno	-	X	X	X	X



4.2.1. FASE 00. PRESENTACIÓN DEL PIGRN 2025

Las fechas de presentación del PIGRN 2025 a los diferentes niveles del Plan de Participación son las siguientes:

Presentación PIGRN 2025	Nivel 1 Institucional		Nivel 2 Administración Local	Nivel 3 GTP	Nivel 4 Ciudadanía y territorio	
Fecha	26/02/2016	29/02/2016	29/02/2016	08/03/2016	04/04/2016 13/04/2016 20/04/2016 28/04/2016 05/05/2016 12/05/2016 17/05/2016	Lumbier Doneztebe Iruztzun Estella Olite Tudela Pamplona
Destinatarios	Presidenta del Gobierno de Navarra	Parlamentarios del Cuatripartito	Mancomunidades de residuos y Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC)	GTP	Ciudadanía y entidades diversas	

Además se realizará una rueda de prensa el día 08 de marzo para presentar el PIGRN 2025 a los medios.

El 08 de marzo se colgará la documentación del PIGRN 2025 en el Portal temático de residuos.

La entrada oficial del borrador del PIGRN 2025 en el Registro será el día 9 de marzo, acompañando al Documento Inicial Estratégico de Evaluación Ambiental.

4.2.2. FASE 01. SESIONES DELIBERATIVAS

Estas sesiones van dirigidas al Grupo de trabajo y Participación, a las Mancomunidades de residuos, a la ciudadanía y a sectores interesados en la materia a tratar.

4.2.2.1. NIVELES 2 y 4

La fase deliberativa será común a los Niveles 2 (Mancomunidades) y 4 (Ciudadanía). Las reuniones serán las siguientes:

Deliberación PIGRN 2025		
Lugar	Mancomunidades	Fecha
Lumbier	Sangüesa, Irati, Bidausi, Esca-Salazar	04/04/2016
Doneztebe	Bortziriak, Malerreka, Baztán	13/04/2016
Irurtzun	Sakana, Alto Araxes, Mendialdea	20/04/2016
Estella	Montejurra, Valdizarbe	28/04/2016
Olite	Mairaga, Ribera Alta	05/05/2016
Tudela	Ribera	12/05/2016
Pamplona	Pamplona	17/05/2016

En primer lugar se convocará a las Mancomunidades de residuos, a las que se ya se habrá presentado el PIGRN 2025 el 29 de febrero.

En segunda convocatoria acudirá la ciudadanía y/o entidades de la zona correspondiente.

En cada una de las sesiones se debatirá sobre las alternativas incluidas en el PIGRN 2025 y se recogerán las posibles propuestas.

4.2.2.2. NIVELES 3 y 5

Las reuniones de la fase deliberativa del Nivel 5 (Sectores temáticos interesados) serán las siguientes:

Objeto/Temática	Fecha
INDUSTRIALES / RCDs	11/04/2016
AGROPECUARIOS	18/04/2016
SOCIEDAD DEL TRABAJO y ECONOMÍA CIRCULAR	26/04/2016

A estas reuniones se convocará además al Grupo de Trabajo y Participación (GTP).

La temática de la primera reunión serán industriales/RCDs, dado el interés generado en la sesión de debate del proceso de participación temprana. Las aportaciones de dicha sesión, están detalladas en el apartado 4.1.

Las reuniones de la fase deliberativa del Nivel 3 (GTP) serán las siguientes:

Objeto/Temática	Fecha
RDyC (INFRAESTRUCTURAS Y MATERIALES)	03/05/2016
RDyC (GOBERNANZA Y LEY FISCAL)	10/05/2016

Se han incluido dos sesiones sobre Residuos Domésticos y Comerciales, puesto que el PIGRN plantea los siguientes puntos críticos, que han podido quedar abiertas al debate:

- Gobernanza (abierta al debate la selección de uno de los escenarios planteados en el Estudio de alternativas)
- Transporte de residuos (recogida):
 - o adecuación de los modelos implantados en Navarra a una recogida por materiales
- Tratamiento de residuos:
 - o Nueva planta de fracción resto para la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, donde se podría centralizar la fracción resto de Navarra
 - o Valorización de biorresiduos en plantas de compostaje y de biometanización existentes, y en 4 nuevas plantas de compostaje, así como con prácticas de compostaje doméstico y comunitario, y con la aplicación del denominado modelo austríaco en aquellas zonas de Navarra donde encaje
 - o Optimización de las plantas de envases, mediante el cierre de alguna de las plantas existentes en caso necesario
 - o co-incineración de residuos y/o eliminación en vertedero
- Eliminación de residuos:
 - o nuevo vertedero para los residuos no co-incinerados en Navarra y otros
 - o ampliación de la fecha de clausura del vertedero de Góngora para centralizar en el la eliminación de residuos de Navarra hasta alcanzar su capacidad máxima.

Para la dinamización de las sesiones deliberativas se contratará una empresa externa con objeto de dotar de instrumentos ágiles que permitan la implicación de la ciudadanía y de las entidades convocadas, así como de otros sectores interesados en los procesos de toma de decisiones en materia de residuos.

4.2.3. FASE 02. JORNADAS DE RETORNO

4.2.3.1. NIVEL 2

Se desarrollará una jornada de retorno con las mancomunidades para cerrar la fase de audiencia del proceso de participación.

Lugar	Fecha
Pamplona	23/06/2016

4.2.3.2. NIVEL 4

Se desarrollarán unas jornadas de retorno con la ciudadanía y/o entidades interesadas para cerrar la fase de audiencia del proceso de participación.

Lugar	Mancomunidades	Fecha
Lumbier	Sangüesa, Irati, Bidausi, Esca-Salazar	24/05/2016
Doneztebe	Bortziriak, Malerreka, Baztán	26/05/2016
Irurtzun	Sakana, Alto Araxes, Mendialdea	30/05/2016
Estella	Montejurra, Valdizarbe	02/06/2016
Olite	Mairaga, Ribera Alta	07/06/2016
Tudela	Ribera	14/06/2016
Pamplona	Pamplona	21/06/2016

4.2.3.3. NIVELES 3 y 5

Se desarrollará una jornada de retorno el 19 de mayo, con la que se cerrará la fase de audiencia del proceso de participación con el Grupo de Trabajo y otros sectores temáticos interesados.

Objeto	Fecha
Sesión retorno Niveles 3 y 5	19/05/2016

4.3. EXPOSICIÓN PÚBLICA

El 30 de junio se publicará en el BON la versión inicial del PIGRN 2025, documento en el que se incluirá el resultado de las consultas previas y de la Fase de Audiencia.

El 1 de julio comienza el período de exposición pública, hasta la publicación de la versión definitiva en octubre de 2016.

4.4. FASE DE IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN

Una vez aprobado el plan se creará una Comisión de Seguimiento para evaluar anualmente el cumplimiento de los objetivos y medidas incluidos en el PIGRN 2025.

El PIGRN 2025 se revisará a los 5 años de su aprobación.

5. CRONOGRAMA DE LA PARTICIPACIÓN

El 09 de marzo iniciará el trámite de consultas previas y la Fase de Audiencia del Proceso de Participación.

Marzo '16							Descripción evento
L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	Presentación borrador GTP
7	8	9	10	11	12	13	Inicio Trámite consultas EAE+ audiencia (+45): documento inicio + borrador plan
14	15	16	17	18	19	20	Jornadas deliberativas participación + recepción consultas previas + redacción versión inicial+ redacción acuerdo gobierno inicial
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				

Abril y la primera quincena de mayo se destinan al desarrollo de la Fase Deliberativa del Proceso de Participación.

La segunda quincena de mayo y la primera de junio se destinan a las reuniones de retorno, mediante las que se cerrará la Fase de Audiencia.

El 30 de junio se publicará en el BON la versión inicial del PIGRN 2025, documento en el que se incluirá el resultado de las consultas previas y de la Fase de Audiencia.

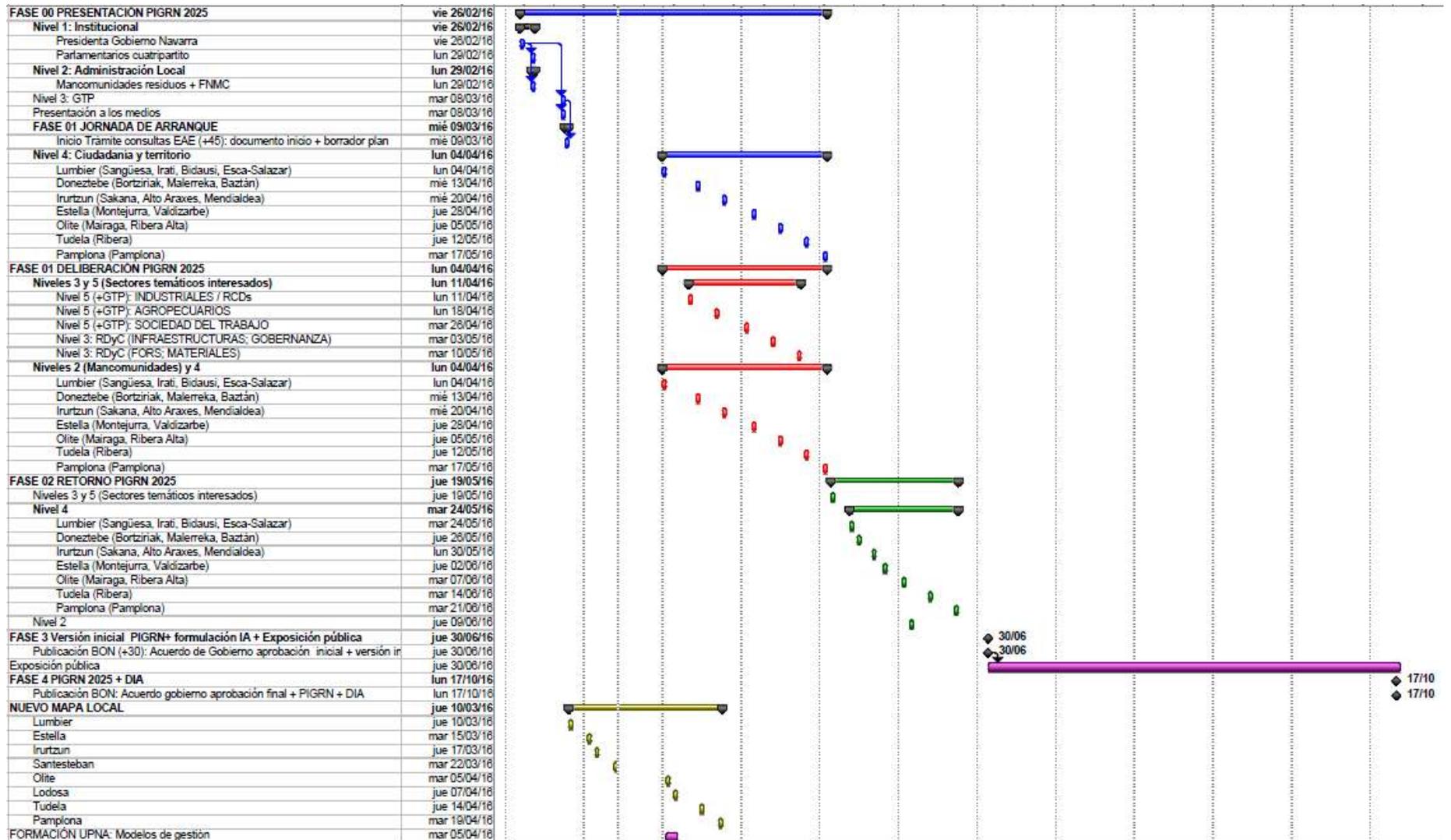
Junio '16							Descripción evento
L	M	X	J	V	S	D	
30	31	1	2	3	4	5	Jornadas deliberativas participación + recepción consultas previas + redacción versión inicial+ redacción acuerdo gobierno inicial
6	7	8	9	10	11	12	
13	14	15	16	17	18	19	Publicación BON (+30): Acuerdo de Gobierno aprobación inicial + versión inicial PIGRN+ formulación IA
20	21	22	23	24	25	26	
27	28	29	30				

El 1 de julio comienza el período de exposición pública, hasta la publicación de la versión definitiva en octubre de 2016.

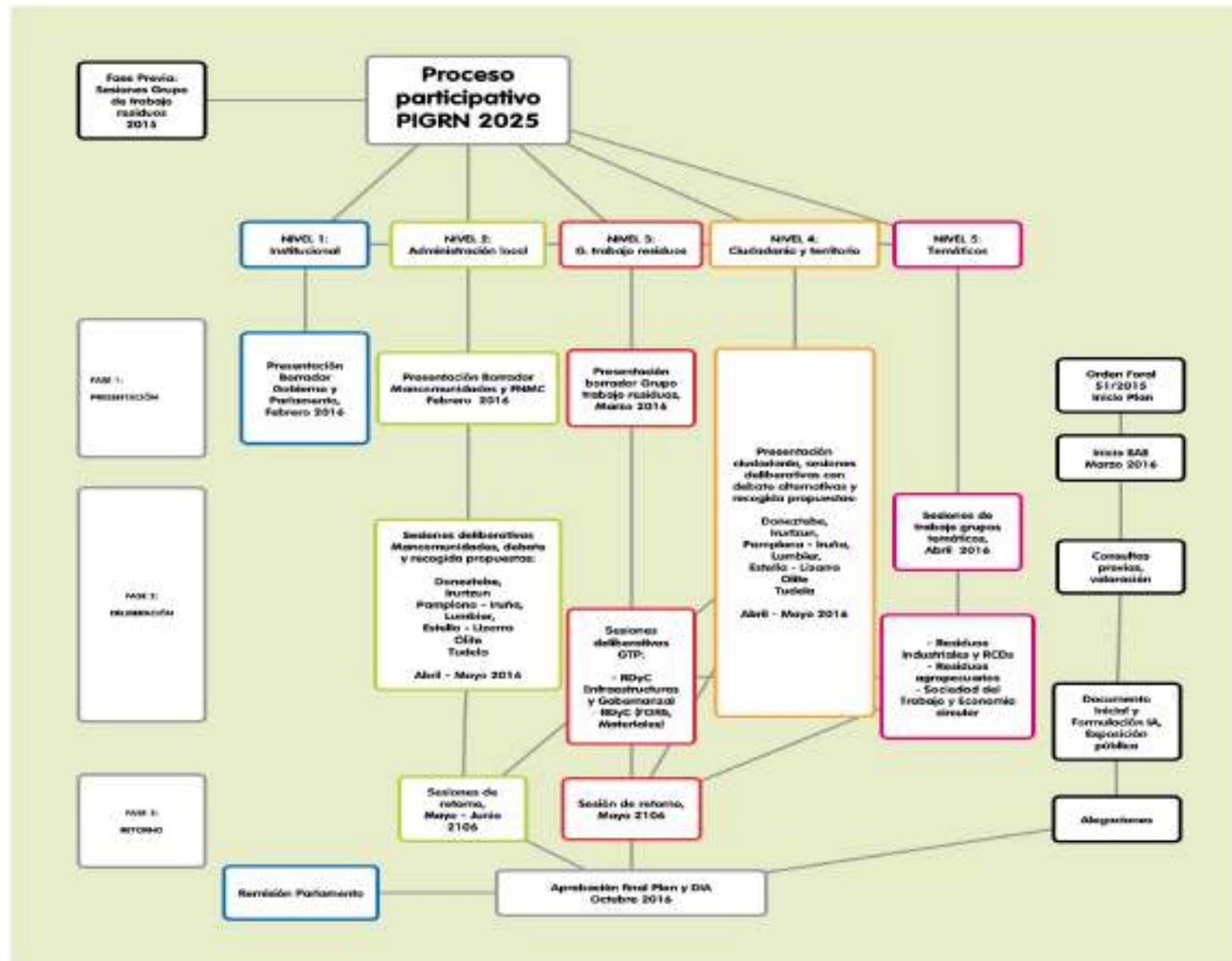
Octubre '16							Descripción evento	
L	M	X	J	V	S	D		
				1	2	3		Recepción y valoración de alegaciones + redacción versión final + redacción acuerdo gobierno aprobación final + redacción DIA
4	5	6	7	8	9	10		
11	12	13	14	15	16	17		Publicación BON: Acuerdo gobierno aprobación final + PIGRN + DIA. Envío al Parlamento
18	19	20	21	22	23	24		
25	26	27	28	29	30	31		

BORRADOR

ANEXO 1: CRONOGRAMA



ANEXO 2: ESQUEMA NIVELES y FASES DE LA PARTICIPACIÓN



ANEXO 3: CALENDARIO DE LA PARTICIPACIÓN

FEBRERO 2016

Febrero '16							Descripción evento
L	M	X	J	V	S	D	
1	2	3	4	5	6	7	Redacción del Borrador del Plan + documento inicio EAE
8	9	10	11	12	13	14	Plan de comunicación y Plan de participación
15	16	17	18	19	20	21	Presentación a la Presidenta GN
22	23	24	25	26	27	28	
29							Presentación Mancomunidades y FNMC

MARZO 2016

Marzo '16							Descripción evento
L	M	X	J	V	S	D	
	1	2	3	4	5	6	Presentación borrador GTP
7	8	9	10	11	12	13	Inicio Trámite consultas EAE+ audiencia (+45): documento inicio + borrador plan
14	15	16	17	18	19	20	Jornadas deliberativas participación + recepción consultas previas + redacción versión inicial+ redacción acuerdo gobierno inicial
21	22	23	24	25	26	27	
28	29	30	31				

ABRIL 2016

Abril '16						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

Fecha	Fases Participación	Niveles Participación	Lugares (Mancomunidades); Temáticas
04/04/2016	FASE 01 DELIBERACIÓN	Niveles 2 (Mancomunidades) y 4 (Ciudadanía y territorio)	Lumbier (Sangüesa, Irati, Bidausi, Esca-Salazar)
11/04/2016	FASE 01 DELIBERACIÓN	Niveles 3 (Grupo de Trabajo y Participación) y 5 (Sectores temáticos interesados)	Pamplona ; INDUSTRIALES / RCDs
13/04/2016	FASE 01 DELIBERACIÓN	Niveles 2 (Mancomunidades) y 4 (Ciudadanía y territorio)	Doneztebe (Bortziak, Malerreka, Baztán)
18/04/2016	FASE 01 DELIBERACIÓN	Niveles 3 (Grupo de Trabajo y Participación) y 5 (Sectores temáticos interesados)	Pamplona ; AGROPECUARIOS
20/04/2016	FASE 01 DELIBERACIÓN	Niveles 2 (Mancomunidades) y 4 (Ciudadanía y territorio)	Irurtzun (Sakana, Alto Araxes, Mendialdea)
26/04/2016	FASE 01 DELIBERACIÓN	Niveles 3 (Grupo de Trabajo y Participación) y 5 (Sectores temáticos interesados)	Pamplona ; SOCIEDAD DEL TRABAJO Y ECONOMÍA CIRCULAR
28/04/2016	FASE 01 DELIBERACIÓN	Niveles 2 (Mancomunidades) y 4 (Ciudadanía y territorio)	Estella-Lizarra (Montejurra, Valdizarbe)

MAYO 2016

Mayo '16						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Fecha	Fases Participación	Niveles Participación	Lugares (Mancomunidades); Temáticas
03/05/2016	FASE 01 DELIBERACIÓN PIGRN 2025	Nivel 3	Pamplona ; RECOGIDA E INFRAESTRUCTURAS DE RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES
05/05/2016	FASE 01 DELIBERACIÓN PIGRN 2025	Niveles 2 (Mancomunidades) y 4 (Ciudadanía y territorio)	Olite (Mairaga, Ribera Alta)
10/05/2016	FASE 01 DELIBERACIÓN PIGRN 2025	Nivel 3	Pamplona ; GOBERNANZA RESIDUOS DOMÉSTICOS Y COMERCIALES. LEY FORAL DE RESIDUOS
12/05/2016	FASE 01 DELIBERACIÓN PIGRN 2025	Niveles 2 (Mancomunidades) y 4 (Ciudadanía y territorio)	Tudela (Ribera)
17/05/2016	FASE 01 DELIBERACIÓN PIGRN 2025	Niveles 2 (Mancomunidades) y 4 (Ciudadanía y territorio)	Pamplona (Pamplona)

MAYO 2016

Mayo '16						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

Fecha	Fases Participación	Niveles Participación	Lugares (Mancomunidades); Temáticas
19/05/2016	FASE 02 RETORNO PIGRN 2025	Niveles 3 y 5 (Sectores temáticos interesados)	Pamplona (Pamplona)
24/05/2016	FASE 02 RETORNO PIGRN 2025	Nivel 4 (Ciudadanía y territorio)	Lumbier (Sangüesa, Irati, Bidausi, Esca-Salazar)
26/05/2016	FASE 02 RETORNO PIGRN 2025	Nivel 4 (Ciudadanía y territorio)	Doneztebe (Bortziriak, Malerreka, Baztán)
30/05/2016	FASE 02 RETORNO PIGRN 2025	Nivel 4 (Ciudadanía y territorio)	Irurtzun (Sakana, Alto Araxes, Mendialdea)

JUNIO 2016

Junio '16						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

Fecha	Fases Participación	Niveles Participación	Lugares (Mancomunidades); Temáticas
02/06/2016	FASE 02 RETORNO PIGRN 2025	Nivel 4 (Ciudadanía y territorio)	Estella-Lizarra (Montejurra, Valdizarbe)
07/06/2016	FASE 02 RETORNO PIGRN 2025	Nivel 4 (Ciudadanía y territorio)	Olite (Mairaga, Ribera Alta)
14/06/2016	FASE 02 RETORNO PIGRN 2025	Nivel 4 (Ciudadanía y territorio)	Tudela (Ribera)
21/06/2016	FASE 02 RETORNO PIGRN 2025	Nivel 4 (Ciudadanía y territorio)	Pamplona (Pamplona)
23/06/2016	FASE 02 RETORNO PIGRN 2025	Nivel 2 (Mancomunidades)	Pamplona (todas)